



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES JOFEMS S.A. POR ENLACES & CONEXIONES SERVICIOS ENLACONEXION S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO

- 1.- **ANTECEDENTES.-** La compañía **REPRESENTACIONES JOFEMS S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de febrero de 2008, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 16 de abril de 2008.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía **REPRESENTACIONES JOFEMS S.A.** por **ENLACES & CONEXIONES SERVICIOS ENLACONEXION S.A.**, y consiguiente reforma del estatuto social fue otorgada el 13 de octubre de 2017, en la Notaría Décimo Quinta del Distrito Metropolitano de Quito; actos societarios que han sido aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022246 de 31 de octubre de 2017.

Sin perjuicio de lo anterior, la modificación del objeto social incluida en la misma escritura pública que no requiere de aprobación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, podrá ser inscrita en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, quedando sujetas al control ex post que puede realizar esta Entidad en los términos previstos en el artículo 432 de la Ley de Compañías.

- 3.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO. PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00022246 de 31 de octubre de 2017, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por tres días consecutivos, en lo referente al cambio de denominación de la compañía, para efectos de oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por Parte de Terceros, como acto previo a su inscripción.
- 4.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **REPRESENTACIONES JOFEMS S.A.** por **ENLACES & CONEXIONES SERVICIOS ENLACONEXION S.A.**, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

W
Z



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.**- *La compañía se denominará ENLACES & CONEXIONES SERVICIOS ENLACONEXION S.A.*"

Distrito Metropolitano de Quito, 31 de octubre de 2017

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. 159852
Trámite 78498-0041-17

ML